

EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

Presidente Junta Directiva: **Mauricio Herrera Vélez** Director Ejecutivo: **Jens Mesa Dishington**
Directora de Comunicaciones: **María del Rosario Mejía Fichman**

CONVOCATORIA

CONGRESO EXTRAORDINARIO DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

La Junta Directiva de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana convoca a sus afiliados al Congreso Extraordinario que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá el próximo 27 de Octubre del presente año.

El Congreso se ocupará principalmente de la comercialización del aceite de palma y del manejo de los excedentes de producción, para orientarlos a mercados diferenciales, tales como jabonería, alimentos concentrados para animales y la exportación entre otros.

A continuación se transcriben algunos artículos pertinentes de los Estatutos de la Federación:

ARTICULO 9o.- El Congreso se reunirá en forma extraordinaria por determinación de la Junta Directiva Nacional, del Revisor Fiscal o por convocatoria de por lo menos una tercera parte de los socios activos.

ARTICULO 10o.- El Congreso estará integrado así:

- a) Por los Socios de la Federación, y
- b) Por los Miembros de la Junta Directiva Nacional.

ARTICULO 11o.- Tendrán voz y voto en las deliberaciones del Congreso los socios activos y los Miembros de la Junta Directiva Nacional, de acuerdo a la reglamentación prevista en los presentes estatutos.

PARAGRAFO 1.- Son socios activos aquellos que a la fecha del Congreso se hallen a paz y salvo con la Federación, por todo concepto.

PARAGRAFO 2.- Tendrán voz pero no voto el Director Ejecutivo y el Revisor Fiscal.

ARTICULO 12o.- Los votos de cada socio serán en proporción al área sembrada en Palma Africana y declarada a la Federación, de acuerdo a la siguiente repartición:

- a) Un voto por cada quinientas (500) hectáreas o fracción mayor de cien (100);
- b) Un voto por cada grupo de cultivadores menores que en conjunto representen por lo menos 100 hectáreas sembradas;
- c) En ningún caso las áreas sembradas se pueden fraccionar para sumar en dos representaciones.

ARTICULO 13o.- El Congreso será precedido por el Presidente de la Junta Directiva y en su ausencia por el Vicepresidente de la Federación y en ausencia de ambos, por el Director Ejecutivo.

ARTICULO 14o.- Constituye quorum del Congreso, la presencia y representación de la mitad más uno de los votos de socios.

PARAGRAFO.- En el caso de que transcurrida una hora de la fijada para la iniciación del Congreso no se haya reunido el quorum establecido, el Congreso sesionará válidamente a la hora siguiente, con el número plural de delegados que se encuentre presente. En las publicaciones de convocatoria se incluirá este artículo.

ARTICULO 15o.- Las decisiones del Congreso se tomarán por mayoría absoluta de votos, salvo lo que, para casos especiales determinen los estatutos. Cuando se trata de elegir una persona, la elección se hará por mayoría de votos. Cuando se elijan más de dos, como en el caso de la Junta Directiva, se aplicará el sistema de cociente electoral.

ARTICULO 16o.- Son funciones del congreso:

- a) Dictar su propio reglamento;
- b) Elegir los Miembros de la Junta Directiva y sus suplentes y el Revisor Fiscal y sus suplentes;

c) Aprobar el presupuesto de la Federación;

sentarle el Director Ejecutivo ya aprobadas por la Junta Directiva y,

que afecten a los Cultivadores de Palma Africana, tomar las decisiones del caso o hacer las recomendaciones que considere oportunas.

d) Examinar y fenecer las cuentas y balances que deberá pre-

e) Estudiar todos los problemas

INSTITUCIONAL

A continuación se transcriben los textos de las comunicaciones enviadas por FEDEPALMA al Fondo de Promoción de Exportaciones (PROEXPO) y al Ministerio de Agricultura, informando el interés de la Federación de iniciar un programa de exportación de Aceite de Palma.

Bogotá, Agosto 30 de 1989

Doctor
Federico F. Clarkson R.
Director PROEXPO
Ciudad.

Apreciado doctor Clarkson:

Tal como se lo manifesté en la reunión que tuvimos en días pasados, FEDEPALMA está estudiando la posibilidad de coordinar la exportación hasta de 20.000 toneladas de aceite crudo de palma, de tal forma que ello permita aliviar la grave situación de mercadeo que hoy tiene nuestro producto. Es una realidad que la producción nacional de aceite de palma continuará incrementándose en los próximos años, por lo que el sector palmicultor está considerando el mercado de exportación como una alternativa para su producto, en caso de que parte de esa producción no sea absorbida por el mercado interno.

Por tal motivo, atentamente queremos solicitarle información detallada sobre los instrumentos de apoyo a las exportaciones que ustedes podrían ofrecernos para hacer ésto, tales como CERT, Plan Vallejo, crédito, etc.

En espera de sus comentarios, me suscribo de usted.

Atentamente,

JENS MESA DISHINGTON
Director Ejecutivo

Bogotá, Septiembre 7 de 1989

Doctor
GABRIEL ROSAS VEGA
Ministro de Agricultura
Ciudad.

Apreciado señor Ministro:

Nos permitimos presentar a usted cinco puntos que integran las múltiples solicitudes que FEDEPALMA ha hecho a ese Ministerio durante los últimos meses y que pueden contribuir a solucionar, de una manera efectiva, la grave crisis que actualmente enfrentan los palmicultores colombianos.

- 1. Exportaciones de aceite de palma:** Si a pesar del incremento en la producción nacional de aceite de palma se continúan importando otros aceites y grasas comestibles, será necesario iniciar un programa de exportaciones de aceite de palma que permita racionalizar la oferta de materias primas oleaginosas en el mercado interno. Si este es el caso, le solicitamos al señor Ministro todo su apoyo para comenzar la exportación hasta de 20.000 toneladas de aceite de palma, en embarques parciales que se establecerán de acuerdo con el abastecimiento de materias primas en el mercado interno. FEDEPALMA está haciendo ya todas las diligencias necesarias para una exportación inicial de 3.000 toneladas en los próximos 60 o 90

días. Debido al desfase que hoy existe entre el precio internacional y el precio interno de nuestro producto, esta exportación conllevará una pérdida que sólo podrá compensarse con los instrumentos de apoyo a las exportaciones que el Gobierno normalmente ofrece, tales como CERT, crédito, etc. Además, haremos uso del derecho de importación de aceite crudo de soya, que el Gobierno nos ha otorgado, de 1.18 toneladas por tonelada exportada de aceite de palma. Como política general hacia el futuro, las utilidades que se obtienen con la importación de oleaginosas y otras grasas, deben ingresar a un Fondo para estabilizar los precios del aceite de palma para exportación. Con la combinación de todos estos mecanismos será posible realizar exportaciones de aceite de palma, sin que los palmicultores incurran en un sacrificio económico adicional.

- 2. Equilibrar los niveles de protección para todos los aceites y grasas:** Los aranceles que hoy se tienen para los aceites y grasas no son similares para todos los productos, lo que crea distorsiones en el mercado al permitir una competencia desleal entre algunos de ellos. Por esta razón, le solicitamos al Gobierno revisar los aranceles de cada uno de estos productos y aprobar un nivel de protección similar para todos ellos. Los sebos animales, importados principalmente para la industria de jabonería, compiten con el aceite de palma, tienen un arancel del 25%, que debe aumentarse al 40% con esto se

crearían las condiciones necesarias para que los importadores tradicionales de los sebos consideren las materias primas nacionales como una alternativa económica para su producción y se constituyan en compradores permanentes de éstas.

3. Suspensión de las importaciones de aceites y grasas: Debido a la amplia oferta que actualmente existe en el mercado interno de aceites y grasas, nuevamente le solicitamos la suspensión inmediata de todas las importaciones de estas materias primas, hasta tanto se normalicen las condiciones de abastecimiento. De lo contrario, será muy difícil garantizar la absorción de las materias primas nacionales y la evolución normal de sus precios.

4. Compras del aceite de palma por parte del IDEMA: Tal como se lo hemos manifestado en ocasiones anteriores, el IDEMA debe suspender de inmediato la venta al público de aceites líquidos y orientar su comercialización al mercadeo de sólidos de

palma. Esto coadyuvará a la solución de la actual crisis del sector palmicultor y beneficiará a los grupos sociales de más bajos ingresos con los menores precios de estos productos.

5. Pronunciamento del Ministerio de Agricultura: FEDEPALMA le solicita proceder a un pronunciamento inmediato de su Despacho sobre el manejo que se dará a las importaciones de aceites y grasas en lo que resta del presente año. De esta manera se evitará que continúe la especulación sobre el abastecimiento del mercado durante los próximos meses, lo cual ha sido un factor adicional de perturbación y ha contribuido a agravar la crisis del sector palmicultor.

Las estrategias anteriormente planteadas pueden contribuir a solucionar la difícil situación que hoy viven los cultivadores de palma africana en Colombia, garantizando que su producción se absorba totalmente y que los precios de su producto se recuperen hasta alcanzar los niveles

que se tenían al comenzar el año. El cultivo de la palma es una actividad de carácter permanente, en la que los productores no entran y salen fácilmente, y donde las decisiones que se toman tienen efectos de largo plazo. Por lo tanto, de no haber una acción rápida a este respecto, la pérdida de rentabilidad en el negocio palmero repercutirá gravemente sobre el bienestar económico y social de las zonas de influencia de las plantaciones de palma africana, en su mayoría regiones marginadas y con graves problemas de orden público, y afectará la estabilidad de miles de colombianos que dependen de esta actividad.

En espera de una pronta respuesta a estas peticiones, nos suscribimos respetuosamente del señor Ministro.

JENS MESA DISHINGTON
Director Ejecutivo

MAURICIO HERRERA VELEZ
Presidente Junta Directiva



NOTAS TÉCNICAS

EL CHINCHE LINCUS SPP. COMO VECTOR DE LA MARCHITEZ Y EL "HARTROT" (ENFERMEDADES DE LA PALMA ACEITERA Y EL COCO) EN ASTROCARYUM SPP., PALMA NATIVA DEL AMAZONAS

Guy Couturier¹ y Francis Kahn²

Los chinches del género *Lincus* (Hemiptera: Pentatomidae: Discocephalinae) se consideran vectores de las enfermedades producidas por las *Phytomonas*: la "marchitez sorpresiva" en la pal-

ma africana, o *Elaeis guineensis* Jaq. (Desmier de Chenon y colaboradores, 1983, Desmier de Chenon, 1984, Perthuis y colaboradores, 1985) y "hartrot" en los cocoteros, o *Cocos nucifera* L. (Desmier de Chenon y colaboradores, 1983, Louise y colaboradores, 1986). Se ha sugerido la presencia del *Lincus* en los

bosques primarios (Louise y colaboradores, 1986); no obstante, se desconocen todos los aspectos del habitat natural del chinche.

Se ha encontrado *Lincus* spp. en las palmas nativas del Amazonas: 1) En Perú, en *Astrocaryum macrocalyx* Burret (Kahn y Mejía 2057, USM), en la cuenca infe-

1 ORSTOM, 70-74 route d'Aulnay, 93140 Boudy, Francia.
2 ORSTOM, Apartado 18-1209, Lima, Perú.

rior del río Ucayali, en la A. sp. aff. *A. Macrocalyx* Burret (Kahn & Llosa 2094, USM, NY), en Madre de Dios y en la A. sp. aff. *A. murumuru* Mart. (Kahn 2031, NY), en el valle superior del Huallaga; 2) en la Guyana Francesa, cerca de Cayena, en *A. murumuru* Mart. (de Granville 7222, CAY).

Los especímenes del *Lincus* fueron recolectados y enviados al Dr. Rolston, quien los consideró especie no descrita.

La presencia tanto de los estados inmaduros de los adultos en las palmas sugiere que todo el ciclo biológico del chinche se realiza en ellas. Tanto la frecuencia como la densidad del chinche fueron altas. Se encontraron en 21 (36.8%) de las 57 palmas de *Astrocaryum* cortadas. Se contaron entre uno y sesenta chinches por palma, aunque la utilización de hachas para tumbar las palmas y machetes para disectarlas puede haber propiciado el escape de un número no identificado de insectos. Las cuatro especies *Astrocaryum* forman poblaciones densas en los bosques de inundación periódica. Las *A. macrocalyx* y *A. sp. aff. A. macrocalyx* son palmas de tallo único con un tronco que llega hasta los 5 metros de altura. La *A. murumuru* son palmas de tallo múltiple, con grupos de 2-6 ejes (generalmente un adulto y varios jóvenes), los cuales desarrollan troncos entre 3 y 4 metros de altura. Las hojas de las cuatro especies son grandes, de 6-7 m de largo. Las bases peciolares de las hojas muertas forman una estructura donde se alojan hormigas, termitas, larvas de gorgojos curculionidae y scarabeidae, arañas, alacranes y serpientes.

Las especies *Lincus* fueron encontradas dentro de las vainas peciolares de las hojas verdes intermedias e inferiores de la corona, entre las espinas de la parte

posterior del pecíolo. El chinche es de color pardo negruzco, al igual que las espinas, lo cual dificulta la detección del insecto, salvo por el olor.

No se encontraron chinches en las *A. macrocalyx* cerca de Manaus, Brasil; no obstante, solamente se cortó y examinó una palma. Se buscaron chinches en otras especies del género *Astrocaryum*, pero sin éxito (*A. chambira* Burret en Perú; *A. aculeatum* Meyer, *A. horridum* Barb. Rodr., *A. munbaca* Mart., *A. sociale* Barb. Rodr. en Brasil; *A. paramaca* Mart., y *A. sciophilum* (Miq.) Pulle en Guyana Francesa). Tampoco se encontraron chinches en las palmas de otros géneros examinados en Perú (*Elaeis oleifera* (H.B.K.) Cortés, *Jessina bataua* (Mart.) Burret, *Iriartella stenocarpa* Burret, *Mauritia flexuosa* L.f., *Pholidostachys synanthera* (Burret) H.E. Moore, *Phytelepha microcarpa*

Ruiz et Pavon y *Orbynya polysticha* Burret).

Los chinches del género *Lincus* parecen estar estrechamente vinculados con algunas de las especies de la sección *Ayri Drude* del género *Astrocaryum*. Todas ellas se encuentran en las regiones de inundación estacional. La relación del *Lincus* con *Astrocaryum* está en proceso de estudio en toda la cuenca del Amazonas, al igual que el posible papel que desempeñan *Astrocaryum* spp. como fuentes de *Phytomonas*.

Agradecimientos

La presente investigación se realizó con el apoyo de Palmas del Espino, S.A. y del convenio internacional ORSTOM/Francia/IIAP, Perú. Estamos en deuda con Carlos Arribas y Ronald Huguénot por su valiosa asistencia y con Kate Clark por su revisión del texto en inglés.

Fuente: Principes, 33(1) 1989.

PERSONAL

El doctor Juan Carlos Giraldo Saavedra, quien se venía desempeñando como Asistente General de FEDEPALMA desde julio de 1983, renunció a partir del 15 de septiembre de 1989. El

doctor Giraldo fue nombrado Subgerente General de la Bolsa Nacional Agropecuaria, cargo en el cual le deseamos muchos éxitos.

Por otra parte informamos la vinculación de la doctora Ana María Díaz Salazar, Administradora de Empresas de la Universidad de Los Andes, con estudios de postgrado en el London School of Economics and Political Science, quien asumió el cargo de Asistente General de la Federación, a partir del 11 de septiembre del presente año.



Ana María Díaz Salazar



Iván Eduardo Sobredero

El doctor Iván Eduardo Sobredero Peñuela, Economista de la Universidad Nacional, también ingresó a FEDEPALMA a partir del 1 de agosto pasado y colaborará en la sistematización de la oficina, en el manejo de la información estadística y económica de la Federación, y en el manejo del modelo de producción elaborado por los doctores Roberto Junguito Bonnet y Nohora Rey de Marulanda.

Les deseamos a los nuevos profesionales muchos éxitos en las labores que inician.



CUAL DE LOS DOS ?

El año pasado los agricultores norteamericanos de soya y los productores de aceite de palma y de coco del suroriente asiático iniciaron una ruidosa batalla acerca de la salubridad de cada uno de estos productos. Las hostilidades están emergiendo de nuevo debido a un controvertido reporte científico.

Un equipo de la Universidad de Cambridge afirmó el tres de septiembre que tanto las grasas poliinsaturadas (principalmente derivadas del frijol soya y de las semillas de colza y girasol que se encuentran en margarinas y en la mayoría de los aceites de cocina) como las saturadas (las que se encuentran en la mantquilla) probablemente aumentan el nivel de colesterol en la sangre e incrementan el riesgo a ataques cardíacos.

Las noticias pueden ser una bendición para los exportadores asiáticos de aceites tropicales (altos en grasas saturadas) quienes han visto su participación en el mercado norteamericano reducida en los últimos seis años, debido a una campaña que los acusa de "Envenenar a Norteamérica". Un público despierto y unas ventas muy bajas han forzado a tres manufactureras norteamericanas de alimentos a anunciar que ellos estaban suprimiendo los aceites tropicales de sus productos para reemplazarlos por aceite de soya norteamericano.

En 1986-88 las importaciones de aceite de palma de Malasia disminuyeron bruscamente en un 44%. Indonesia, el segundo pro-

ductor mundial de aceite de palma, después de Malasia, también fue gravemente afectado.

Para las Filipinas, donde 17 millones de habitantes, viven en la pobreza (30% de la población) y quienes dependen de la producción de coco, el futuro del mercado norteamericano es sin duda un asunto de vida o muerte.

El fabricante de margarina más grande de Gran Bretaña, Flora (una subsidiaria de Unilever) se manifestó fuertemente en defensa del juicio dictado el 9 de septiembre. Esta subsidiaria publicó una página completa de anuncios en la prensa británica diciendo: "Las grasas poliinsaturadas son necesarias para la salud". La margarina Flora está elaborada de aceite poliinsaturado de semilla de girasol.

En esta complicada batalla de grasas no es solamente el mercado norteamericano el que está estancado. El mercado mundial para aceites vegetales equivale a más de 7 billones al año.

La Asociación Norteamericana de Soya acordó hace 6 meses una tregua en la batalla con los productores de aceite tropical. Pero el señor Phil Sokolof, un acaudalado ciudadano de Nebraska, quien fue víctima de un ataque cardíaco ha gastado más de US\$2 millones de su propio dinero en campañas contra los aceites tropicales, y aún no ha dado por terminada la pelea. Su "Asociación de Corazones" el año pasado cambió la opinión pública de los norteamericanos en contra del aceite de palma y coco, a

través de dramáticas campañas de publicidad en prensa. El señor Sokolof pretende llevar su campaña más allá de las costas americanas y si es necesario hasta las cortes.

Fuente: Revista "The Economist" Septiembre 16-1989.

Sarcó

LA TRAGEDIA DE LOS PALMEROS

*Si se expone un capital
y después de varios años
se evapora por los daños
que produjo un temporal,
el negocio salió mal,
y la sola solución
es tener resignación,
comenzando nuevamente
con otra cuenta corriente
y más fuerza y más tezón.*

*Pero es distinto el bocado
si con sudor, plata y gana,
siembra usted Palma Africana
y un ministro empeñado
lo deja más que quebrado,
sancocándose en la olla
con el aceite de soya
importado en demasía,
que en otro fruto sería
como una peste de roya.*

*Y se agrava el problemón
cuando no es solo un ministro
el que autoriza el Registro
para hacer la importación.
Y si estudian la cuestión
no habría quién se sorprenda
si el culpable es Minhacienda,
pero un perito asegura
que el tal Minagricultura
merece más reprimenda.*

Fuente: Vanguardia Liberal
Sept. 23-89, pág. 5.

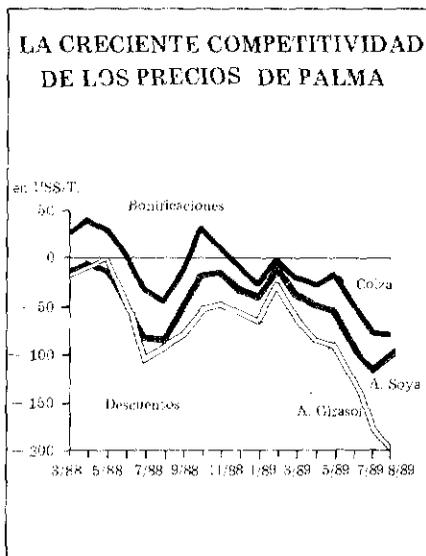


Se requieren aumentos en la oferta de aceite de palma

Las perspectivas actuales de la oferta y la demanda para los principales aceites vegetales nos llevan a la conclusión de que se requiere para la próxima cosecha un aumento en la oferta del aceite de palma. La futura reducción de 0.2 millones de toneladas en la producción mundial de aceite de algodón, maní y girasol, más el único moderado aumento en la producción mundial de aceites láuricos y aceite de colza, harán que los consumidores se cambien a otros productos, principalmente al aceite de soya y de palma. El resumen del balance mundial indica que a diferencia de la sequía de la cosecha del 84/85, cuando la producción mundial de los aceites de algodón, maní, girasol y colza aumentaron en 2.8 millones de toneladas o en un 16%, la producción de estos cuatro aceites está aumentando solo marginalmente en menos de 0.1% en 1989/90, de acuerdo con los estimativos actuales.

El aceite de palma ha llegado a ser muy competitivo en relación con otros aceites de semillas durante los últimos meses. (Ver la gráfica). Esto puede resultar en un inusual aumento de 0.5 millones de toneladas en las importaciones mundiales en Abril/Septiembre 1989, seguido de un estancamiento en Octubre/Marzo 88/89.

El inusual descuento en los precios del aceite de palma va a continuar causando que los consumidores de muchos países prefieran este aceite a los otros aceites de



semillas oleaginosas que son más costosos.

La elasticidad del precio va, sin embargo, a variar de país a país: mientras puede haber un pequeño ámbito para un aumento de aceite de palma en Estados Unidos y Canadá, se ven grandes aumentos en los usos del aceite de palma en la próxima cosecha, de aproximadamente 130.000 toneladas en la Comunidad Económica Europea, 70.000 en la Unión Soviética, 120.000 toneladas en 13 países del Africa, casi 100.000 toneladas en India y 65.000 toneladas en Pakistán, también como significativos aumentos en otros países.

Como resultado, la participación del aceite de palma en el consumo mundial de los ocho aceites, probablemente se expenderá mucho más. Esta alcanzará un 19% en la próxima cosecha comparado con un 18% en 88/89 y

únicamente un 14% en 83/84. Se espera que el consumo mundial de aceite de palma aumente en 1.0 millones de toneladas hasta llegar a un récord de 10.1 millones en 89/90.

Fuente:
Oil World No. 34 Vo. 32, Agosto 25-89

Noticiero Técnico

En el mes de octubre vendrán al país la doctora Hanny Van de Lande, fitopatóloga de la Universidad de Suriname y Bernard Perthuis de la plantación "Palmas del Ecuador" en el Ecuador, quienes evaluarán los efectos de la enfermedad Pudrición de Flecha-Cogollo en plantaciones ubicadas en su mayoría en los Llanos Orientales.

Por otra parte, FEDEPALMA contrató al Dr. Eduardo Urueta Sandino, quien trabajó con el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA en los proyectos Marchitez Sorpresiva en los Llanos y Pudrición de Cogollo en Urabá, entre otros. El doctor Urueta tendrá su sede de trabajo en Cumaral, Meta y atenderá prioritariamente el estudio de la enfermedad Pudrición de Flecha-Cogollo, en la zona de los Llanos Orientales.

Delicada situación del balance de oferta / demanda se prevee para el 89/90

Debido a la fuerte demanda por harinas y al gran crecimiento del aceite de palma, se espera que la producción mundial de los 8 principales aceites vegetales aumente en 2.5 millones de toneladas llegando a 53.5 millones de toneladas en la próxima cosecha, de los cuales cuatro quintas partes corresponden a aceite de soya y aceite de palma. Pero las existencias iniciales para el 1 de octubre de 1989 de 7.0 millones de toneladas, probablemente caerán en 0.5 millones de toneladas, contrarrestando una quinta parte del crecimiento de la producción.

Las estadísticas mundiales del consumo de los 8 aceites se ha venido recuperando desde abril y para el semestre de abril a septiembre 1989 se espera que aumente 1.2 millones de toneladas. Durante octubre/marzo 88/89 el crecimiento disminuyó a 0.4 millones de toneladas debido a la reducción invisible de las existencias. Para la próxima cosecha se espera que el consumo mundial aumente en 2.1 millones de toneladas llegando a 53.4 millones de toneladas, aproximándose a la producción.

El aumento de la oferta del aceite de palma y el de soya va a ser necesariamente requerido debido a que el consumo mundial de los otros seis aceites, tomados como grupo, probablemente aumentará sólo en 0.1 millones de toneladas y los dos aceites más importantes tendrán que cubrir virtualmente todo el crecimiento de la demanda. Los aceites de

soya y de palma deberían exigir comparativamente altos descuentos, en comparación con los aceites de girasol, colza y maní.

En el mercado mundial, tenido en cuenta como tal, el próximo crecimiento de la demanda va a ser aún más pronunciado. Se espera que los requerimientos de las importaciones netas de la Comunidad Económica Europea sean más del doble, alcanzando 1.0 millones de toneladas. De igual forma se espera un aumento en las importaciones de India, la Unión Soviética, Pakistán y otros países, para la próxima cosecha. Por lo tanto, se pronostica que el crecimiento de las exportaciones brutas mundiales se aumente en más de 1.3 millones de toneladas, comparadas con las 0.4 millones de toneladas de esta cosecha.

Por consiguiente, y a pesar del gran aumento en la producción, las existencias mundiales de los 8 aceites, tienen pocas probabilidades de recuperarse en las próximas cosechas. Más bien se espera que continúen disminuyendo, aunque sólo marginalmente.

Más importante que lo anterior es la relación existencias-utilización, que probablemente declinará hasta un 13% en la próxima cosecha, siendo la menor relación desde 1985. Esto se compara con un 13.7% de este año y un 15.2% en octubre de 1988.

Fuente: Oil World No. 34 Vol. 32, Agosto 25-89.

■ La Federación Nacional de Cafeteros informa que de común acuerdo con los directivos del CAB International Institute of Biological Control (CIBC) y por motivos de fuerza mayor, la realización del Seminario Taller "Control Biológico de Plagas en Cultivos Perennes Arbóreos" ha sido aplazado hasta el próximo año, en fecha que se informará oportunamente.

■ ASD de Costa Rica S.A., realizará en la ciudad de San José el "Primer Curso de Gerencia Moderna en la Agroindustria de Palma Aceitera", del 20 de noviembre al 9 de diciembre de 1989. El objetivo del curso es capacitar a Gerentes de plantaciones, Directores de Proyectos o profesionales que desempeñan cargos similares, relacionados con la producción y extracción del aceite de palma. El curso será dictado en las Instalaciones de la Universidad Nacional de San José y en las plantaciones de palma aceitera de Chiquita Brands. Su valor es de US\$1.750 por participante, lo que cubre los costos de matrícula, material didáctico, transporte dentro de las plantaciones, refrigerios y almuerzos.

■ La Asociación Brasileira de Industrias del Jabón (ABISA) realizará su VII Congreso Brasileiro de Industrias Jaboneras y I Congreso Latinoamericano de Industrias Jaboneras, del 10 al 13 de octubre, en la ciudad de Ilheus, B.A., Brasil. Entre los temas del programa están los siguientes:

- Dificultades en el uso del plástico en jabones.
- Mercado de higiene y limpieza en el Brasil.
- Situación económica y política del Brasil.

Mayores informes serán suministrados en las oficinas de FEDEPALMA.



El investigador equilibrado debe escribir

El investigador equilibrado posiblemente podría describirse como una persona que trabaja un poco, aprende un poco, piensa un poco, interactúa un poco y escribe un poco. Sin embargo, el último atributo es al que menos atención se presta. Por lo tanto, el número de estudios y artículos que reciben los editores de las revistas locales, incluyendo *The Planter*, no reflejan el número de personas involucradas en la investigación científica. Por qué, entonces, los investigadores no están dispuestos a poner por escrito sus hallazgos y teorías? Después de todo, si los resultados de la investigación no se comunican a aquellos que podrían beneficiarse de los mismos, cuál es el objeto de investigar? Aunque sí existen algunos autores prolíficos, no es que ellos sientan la inclinación, ni que estén interesados en escribir; lo más probable es que sean industriosos. También hay algunos que rara vez escriben o a quienes es necesario presionar para que lo hagan. Sea cual fuere la razón, no es benéfica para nuestras revistas, las cuales se alimentan del flujo continuo de contribuciones para poder fructificar.

Publicar una revista es tan costoso como engorroso, y más aún porque el editor a menudo tiene que persuadir a los investigadores para que contribuyan con sus estudios. En algunos casos, puede ser política de las compañías o institutos no revelar información específica y por lo tanto no se permiten las publicaciones. No

obstante, existen ideas e información no confidencial que podría compartirse y por lo tanto publicarse. Las publicaciones son esenciales para el progreso de la investigación agrícola, o sea que es indispensable comunicar los hallazgos a los colegas y otros agricultores que puedan utilizarlos. Incluso los resultados negativos son susceptibles de publicarse puesto que evitarían una duplicación inútil de esfuerzos.

Aunque a los autores probablemente no se les remunera por sus publicaciones, la recompensa proviene de otras fuentes, ya que tanto su reputación como la de los institutos a los cuales pertenecen aumenta con el número y calidad de las mismas.

Es esencial que los nuevos investigadores adquieran el hábito de escribir. Un estudio reciente sobre el manejo de la investigación sobre palma aceitera publicado en *The Planter*, anotaba que los científicos deberían fijar la generación de publicaciones como objetivo específico. Escribir ayuda a la mente a concentrarse en la investigación y ayuda a asegurar un enfoque crítico y analítico. El examen de los resultados, que es parte integrante de la preparación de un estudio, puede revelar posibles brechas y constituir un índice de las oportunidades que existen para la investigación de seguimiento.

Las publicaciones científicas no requieren habilidades literarias especiales. Los autores potencia-

les solamente deben garantizar que la composición de sus estudios sea correcta y comprometerse a revisarlos cuidadosamente. Los errores de distribución, mecanografía, ortografía, composición y gramática deben evitarse, dentro de lo posible, puesto que demoran el proceso de publicación. El idioma puede ser un problema para algunos autores. Por lo tanto, los conocimientos en los idiomas internacionales de la ciencia y la tecnología son de gran ayuda. Para la mayoría de nosotros, escribir es una tarea difícil. Sin embargo, cuando los resultados de nuestros esfuerzos aparecen publicados, la satisfacción y el sentido de haber logrado algo deberían compensar ampliamente el trabajo que se invirtió. Aunque la idea expresada en el refrán "publicar o morir" puede ser algo exagerada, constituye un buen recordatorio sobre la necesidad de dar a conocer los hallazgos de la investigación.

Por lo tanto, las organizaciones investigativas y las universidades deberían motivar y fomentar la publicación de estudios de buena calidad por parte de sus investigadores. El papel que desempeña nuestra revista es ayudar a los investigadores a publicar sus trabajos y al mismo tiempo mantener la calidad informativa de la revista. Nosotros necesitamos a los autores tanto como ellos, esperamos, nos necesitan a nosotros.

PRECIOS

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS

PRODUCTO		Agosto 1988	Agosto 1989	Julio 1989	Variación Mensual		Variación Anual	
		US\$/	US\$/	US\$/	US\$/	%	US\$/	%
Palma	(1)	450	307	331	-24	-7.3	-143	-31.8
Palma RBD	(2)	460	317	378	-61		-143	
Oleína RBD	(3)	462	326	357	-31	-8.7	-136	-29.4
Estearina RBD	(3)	406	297	285	12	4.2	-109	-26.8
Palmiste	(3)	539	438	470	-32	-6.8	-101	-18.7
Algodón	(3)	658	543	553	-10	-1.8	-115	-17.5
Coco	(3)	576	478	540	-62	-11.5	-98	-17.0
Girasol	(3)	544	504	506	-2	-0.4	-40	-7.4
Soya	(4)	592	393	436	-43	-9.9	-199	-33.6
Pescado	(1)	370	192	168	24	14.3	-178	-48.1
Cerdo	(5)	681	634	664	-30	-4.5	-47	-6.9
Sebo (Fancy)	(3)	425	336	356	-20	-5.6	-89	-20.9

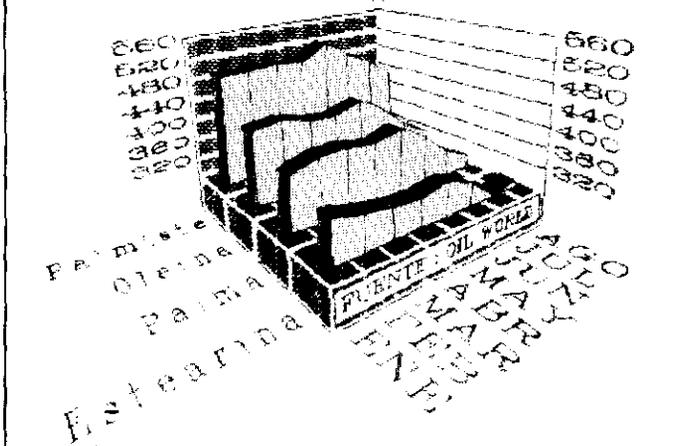
(1) CIF N.W. Europe
(2) CIF U.S.W. Coast.

(3) CIF Rotterdam.
(4) FOB Decatur

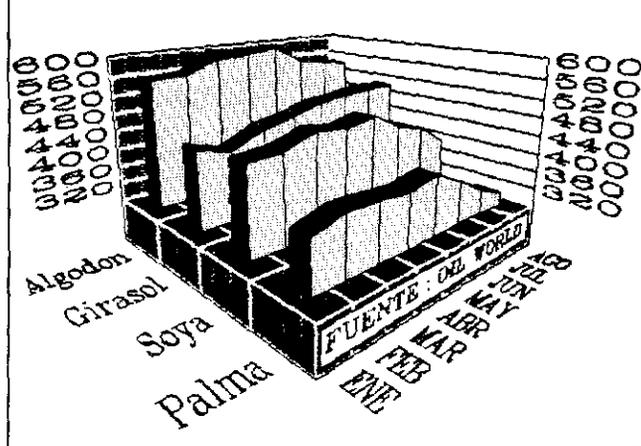
(5) CIF U.K.

Fuente: Oil World.

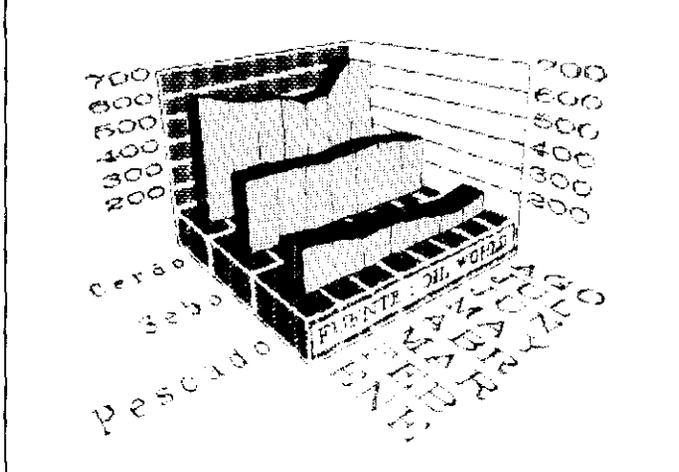
PRECIOS INTERNACIONALES COMPLEJO PALMA 1989 - US\$/ton.



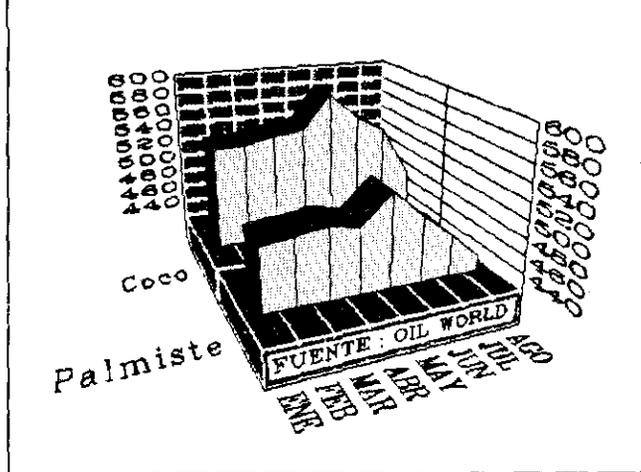
PRECIOS INTERNACIONALES ACEITES VEGETALES 1989 - US\$/ton.



PRECIOS INTERNACIONALES DE ACEITES Y GRASAS ANIMALES - 1989 - US\$/ton.

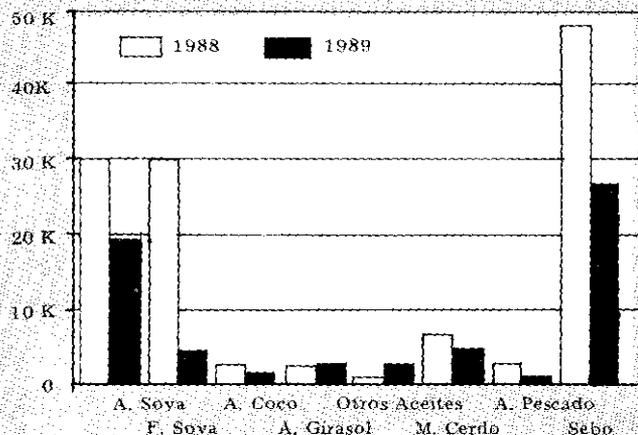


PRECIOS INTERNACIONALES ACEITES LAURICOS 1989 - US\$/ton.



IMPORTACIONES

IMPORTACIONES COMPARATIVAS DE ACEITES Y GRASAS - ENERO-AGOSTO 1988/1989



IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS Toneladas

PRODUCTO	Ago. 1989		Ago. 1988		Variación En-Ag. 88-89	
	Tons.	%	Tons.	%	Tons.	%
Aceite de coco	0		500	1.096	-1.266	-53.6
Aceite de girasol	0		0	2.382	332	16.2
Aceite de oliva	0		0	6	5	16.5
Aceite de soya	14		5.844	18.411	-10.981	-37.4
Frijol soya*	0		3.740	3.933	-25.615	-86.7
Otros aceites	0		121	2.899	780	271.8
Subtotal						
A. Vegetales	14		10.205	28.728	-35.409	-55.2
Manteca de cerdo	1.999		1.981	4.998	-1.978	-28.3
Aceite de pescado	17		2.800	1.014	2.800	-63.8
Subtotal Ac. y Gra-						
sas comestibles	2.029		14.986	34.740	-39.172	-53.0
Sebo	2.250		4.525	26.859	-20.614	-43.4
TOTAL	4.279		19.511	61.588	-59.786	-49.3

* En terminos de aceite
Fuente: Sobordos.

NOTA

Solicitamos a los palmicultores afiliados a FEDEPALMA diligenciar y remitir a la Federación a la mayor brevedad los formularios "Solicitud de Insumos Importados" y "Formulario para programación de compras de fertilizantes nacionales".

Esta información se requiere para que la operación comercial de FEDEPALMA se pueda coordinar de manera que sea un verdadero apoyo a sus afiliados. La solicitud de insumos importados es un compromiso que le permite al afiliado tener garantía en el

suministro de los productos que él solicite y que sean importados por FEDEPALMA.

De otra parte, el formulario para programación de compras de fertilizantes nacionales, es únicamente una guía para la Federación para programar su operación comercial y no compromete al afiliado de ninguna manera. Cada paquete de compra que se organice se coordinará en su momento respectivo con los afiliados que tengan interés en participar en esa operación.

OFERTAS

► INSUMOS

Informamos a nuestros afiliados que tenemos para la venta semilla de Kudzú recién importada, puesta en Bogotá y para entrega inmediata.

► PUBLICACIONES.

FEDEPALMA ofrece a sus afiliados las siguientes publicaciones:

— "Miniplantas Extractoras de Aceite de Palma" por Carlos Beltrán. Valor \$5.000.

— "Usos del Aceite de Palma". Valor: \$4.000.



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES
DE PALMA AFRICANA

Carrera 9a. No. 71-47 Piso 5

Teléfonos: 2556875 - 2494373 - Telefax: 2175347

Apartado Aéreo 13772 - Télex: 42595 FEPALCO

Bogotá, Colombia

IMPRESOS